

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

BOLETIN OFICIAL – JULIO 2015

DECRETO Nº 2860/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2861/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2862/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2863/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2864/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2865/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2866/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2867/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2868/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2869/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2870/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2871/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2872/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2873/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2874/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-.

DECRETO Nº 2981/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 2982/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015 DESIGNANDO PERSONAL en Planta Temporaria del Municipio, a partir del 01 de ABRIL y hasta el 30 de SEPTIEMBRE de 2015. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 2983/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015 DESIGNANDO PERSONAL para desempeñarse como reemplazo del personal de planta que cumplen sus funciones en distintos sectores de la municipalidad. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 2984/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO subsidio a la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal, Normal por la suma de pesos quince mil ochocientos cincuenta y ocho \$ 15.858 destinado al pago de los gastos derivados de la adquisición e instalación de dos cámaras de seguridad. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 2985/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015 AUTORIZANDO el pago de los gastos generales por obra e infraestructura y mantenimiento edilicio (mano de obra, materiales, instalación eléctrica, etc) de la Escuela Pimaria Nº 23 de la ciudad de Bragado. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 2986/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015 ADJUDICANDO La Licitación Privada Nº 25/2015 promovida para la contratación de mano de obra para continuar con las tareas de recolección de residuos en el Corralón Municipal. La misma comprende las tareas de recolección de montículos (escombros, tierra, ramas, etc.), recolección y traslado de basura al Basural, recolección y traslado de residuos a la Planta de Ecobrag, mantenimiento y poda del predio del Corralón, a la propuesta presentada por "COOPERATIVA DE TRABAJO GONSA CONSTRUCCIONES DE BRAGADO LIMITADA. A. SAN PEDRO - R. DI MARCO.-

DECRETO Nº 2987/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 2988/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015. ACEPTANDO, la renuncia de la Sra. CANTERA MARIA ANDREA , Legajo nº: 2064, DNI Nº: 13.864.484 quien se desempeñaba como PROFESIONAL A en el Servicio de Psicología del Hospital Municipal San Luis , a partir del día 01 de JULIO de 2015

DECRETO Nº 2989/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 2990/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 2991/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 2992/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de SALUD. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 2993/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de SALUD. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 2994/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Salud Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 2995/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015 AUTORIZANDO un subsidio por la suma de pesos SIETE MIL VEINTE (\$ 7.020), al Centro de Educación Física Nº 59 por que serán destinados a solventar los gastos de los jueces de la eliminatoria locales de la disciplina: FUTBOL ONCE, en todas sus categorías a realizarse en nuestra ciudad durante los días 14/07/15 y 04/08/15, en el marco de los Juegos BA 2015. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 2996/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a PASSAMONTE NORMA BEATRIZ, D.N.I Nº 13.864.108 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hija BRUNO PASSAMONTE ROCIO MELISA. A. SAN PEDRO- R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 2997/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015. AUTORIZANDO el pago de los gastos con motivo de la pintura de las aberturas de la Escuela Pimaria Nº 36 de la localidad de Mechita del partido de Bragado. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 2998/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015. DESIGNANDO a la persona que a continuación se detalla para desempeñarse como reemplazo y por el periodo que se menciona, para cubrir las licencias del personal de Planta que cumple sus tareas laborales en la Dirección de Seguridad ;A partir del 1 de Julio de 2015, y hasta el 31/07/2015: ROSSI ANDREA, LEGAJOS Nº 3686. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 2999/15 BRAGADO, 01 DE JULIO DE 2015. AUTORIZANDO el pago de los gastos generales de la celebración en Bragado del Coro Nacional de Niños, que se llevara a cabo en el Centro Cultural Florencio Constantino el día 08 de julio del corriente . A. SAN PEDRO- R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3000/15BRAGADO, 02 DE JULIO DE 2015. ADJUDICANDO La Licitación Privada Nº 26/2015 promovida para la contratación de mano de obra para continuar con las tareas de remodelación de parques y plazas, limpieza de accesos y calles, pintura y limpieza en el Parque Lacunario General San Martín, mantenimiento y corte de césped de terrenos fiscales municipales y en dependencias municipales; en la ciudad de Bragado, a lapropuesta presentada por"COOPERATIVA DE TRABAJO LA TRIBU DE BRAGADO LIMITADA. A. SAN PEDRO - R. DI MARCO.-

DECRETO Nº 3001/15 BRAGADO, 02 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a NIGRO SILVIA CRISTINA D.N.I Nº 16.301.025 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hijo GONZALEZ NIGRO ISMAEL . A. SAN PEDRO- R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3002/15 BRAGADO, 02 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un Subsidio en carácter de ayuda social. A. SAN PEDRO – J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3003/15 BRAGADO, 02 DE JULIO DE 2015. ABONANDO en carácter de Ayuda Social que proviene de fondos de Partida consignada por el Ministerio de Desarrollo Social, a las beneficiarias que se desempeñan en las distintas Unidades de Desarrollo Infantil, denominadas "Mamas Cuidadoras". A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3004/15BRAGADO, 02 DE JULIO DE 2015. AUTORIZANDO el pago de los gastos por Derecho de Autor, correspondientes a SADAIC, relacionados con los espectáculos llevados a cabo por el municipio en los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO del corriente año. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3005/15 BRAGADO, 02 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-) al HOGAR SAN VICENTE DE PAUL, destinado al pago de honorarios mes de JUNIO 2015 de la Prof. Susana Rivas la cual dicta en dicha Institución el curso de Papelnonos para personas de la 3º Edad. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3006/15 BRAGADO, 02 DE JULIO DE 2015-OTORGANDO un subsidio mensualpor la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000) a la Comisión de la BIBLIOTECA POPULAR IGNACIO WARNES destinado a solventar gastos de mantenimiento edilicio y pago de servicios básicos tales como energía eléctrica, gas, teléfono, entre otros; Costos que derivan del pago de haberes del personal en relación de dependencia, de los aportes y contribuciones al sistema único de la seguridad social que corresponde al personal docente y a otros que componen la masa salarial de la Institución; compra de útiles escolares y servicio de folletería. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3007/15 BRAGADO, 02 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500) a la Comisión de la BIBLIOTECA POPULAR JOSE INGENIEROS- MECHITA destinado a costear gastos de funcionamiento de este establecimiento educativo.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3008/15 BRAGADO, 02 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio por la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) que serán destinados a abonar la demanda que surjan en la Institución para atender a los distintos gastos de coordinación académica y procesos administrativos y/o operativos de la Institución.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3009/15 BRAGADO, 02 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio a la Asociación "Bragado Cicles Club" por la suma de Pesos TRES MIL DOSCIENTOS (\$3.200.-) que serán destinados a solventar los gastos que demande la contratación de un espectáculo para la cena que se realizara el día viernes 10 de julio con el fin de recaudar fondos para la temporada de ciclismo . A. SAN PEDRO- R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3010/15 BRAGADO, 02 DE JULIO DE 2015. DESIGNANDO al Sr. JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, Leg. Nº 3674, DNI Nº 27.385.314, para desempeñarse como personal de reemplazo de los agentes Municipales y por periodo que a continuación se detalla: del 16/03/2015 hasta el 29/03/15, reemplaza al Sr. Rodríguez Carlos; del 30/03/2015 hasta el 03/05/15, reemplaza al Sr. Resca Osvaldo; y del 04/05/15 hasta el 17/05/15 reemplaza al Sr. Libano Facundo. A. SAN PEDRO- R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3011/15 BRAGADO, 02 DE JULIO DE 2015- ABONANDO, al ex agente municipal ALIANO OSCAR, Legajo Nº 785, DNI Nº 11.149.262, la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHO CON SETENTA Y CINCO (\$ 10.608,75), de acuerdo al siguiente detalle:

S.A.C. Prop.....	\$ 2.268,75
Licencia no gozada 2014 (19 días).....	\$ 5.282,00
Licencia no gozada 2015 (11 días).....	\$ 3.058,00

A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3012/15 BRAGADO, 02 DE JULIO DE 2015. ACEPTANDO, la renuncia de la Sra. BURGA BIELSA MARIA GRACIELA, Legajo nº: 3375, DNI Nº: 24.423.681 quien se desempeñaba como JEFE DE SERVICIO DE SALUD MENTAL del Hospital Municipal San Luis, a partir del día 30 de ABRIL de 2015. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3013/15 BRAGADO, 02 DE JULIO DE 2015. DEJANDO sin efecto el Decreto Nº3811/14 y MODIFIQUESE la carga horaria de la Dra. BURGA BIELSA MARIA GRACIELA, Legajo nº: 3375, DNI Nº: 24.423.681 para desempeñarse como MEDICO ASISTENTE EN EL SERVICIO DE SALUD MENTAL del Hospital Municipal San Luis, a partir del día 01 de MAYO de 2015. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3014/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. ADJUDICANDO Licitación Privada Nº 27/2015 para la contratación de mano de obra para la construcción de pavimento, incluido Cordón Cuneta Solidario, colocación de moldes y movimiento de tierra necesarios, para las calles San Martín entre hermanos Islas y German Vega; y Calle Urquiza entre hermanos Islas y German Vega; en la ciudad de Bragado, a la propuesta presentada por "COOPERATIVA DE TRABAJO CROSDAL DE BRAGADO LIMITADA. A. SAN PEDRO - R. DI MARCO.-

DECRETO Nº 3015/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. ADJUDICANDO el Concurso de Precios Nº 13/2015 referente a la adquisición de dos lavadoras centrifugadoras con capacidad para 20 kg nuevo y un secador rotativo a gas con capacidad para 40 kg, nuevo para ser afectado en el nuevo edificio del "Hospital de Pediatría y Neonatología" de la ciudad de Bragado a la propuesta presentada por el oferente; "BEFALCO PABLO ANDRES". A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3016/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. DESIGNANDO a la persona que a continuación se detalla para desempeñarse como Personal de Reemplazo en Medio Ambiente, por el periodo que se menciona para cubrir las licencias del Personal de Planta, desde el día 01/05/2015 hasta el 30/06/2015. ELIAS MARIA DEL CARMEN LEGAJO Nº 3692. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3017/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. LLAMANDO a Licitación Privada Nº 31/2015 para la contratación de mano de obra para la ejecución de varios trabajos para la Nueva Planta Ecobrag, en la Ciudad de Bragado. Construcción de dos (2) boxes de hormigón armado, con tabiques de altura, Instalación eléctrica, iluminación y fuerza motriz, Instalación hidrosanitaria e incendio y núcleo sanitario, Construcción de una garita y un taller de herrería

Presupuesto Oficial: \$ 443.200.00.- (Pesos cuatrocientos cuarenta y tres mil Hora de apertura: 10 hs. (DIEZ HORAS). Lugar de Apertura: Salón Excombatientes de Malvinas de la Municipalidad de Bragado. A. SAN PEDRO - A. ALFONSO.-

DECRETO Nº 3018/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. LLAMANDO a Licitación Privada Nº 32/2015 para la contratación de mano de obra para la realización de tendido red de cloacas domiciliarias en el Barrio Mudynda, con sus correspondientes cañerías secundarias para los servicios y la construcción en las esquinas de las siguientes calles: Los Sauces, A. Troilo, J. Darienzo, F. Canaro, y la Comparsita entre Suarez y Pringles, Pasaje del Docente y Cantan de Bragado entre Maestros Argentinos y la Comparsita; en la ciudad de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 346.800.00.- (Pesos trescientos cuarenta y seis mil ochocientos).-

Fecha de Apertura: 17 de julio de 2015.- Hora de apertura: 10 hs. (DIEZ HORAS). Lugar de Apertura: Salón Excombatientes de Malvinas de la Municipalidad de Bragado. A. SAN PEDRO - R. DI MARCO.-

DECRETO Nº 3019/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a AUZA LIRIA MILAGROS, D.N.I Nº 39.485.810 en concepto de beca, la suma de PESOS SETECIENTOS (\$700.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. . A. SAN PEDRO- R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3020/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3021/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. DESIGNANDO a la Sra. PELLIZARI CARLA, Legajo 3695, DNI Nº: 38.042.525, para desempeñarse, en el C.A.P.S Fátima en reemplazo de la agente municipal Nélica Cabrera atento a haberse acogido a los beneficios jubilatorios, a partir del día 01/05/2015 hasta el 30/06/2015. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3022/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. DESIGNANDO a la Sra. CATURETTI SILVIA, Legajo 3694, DNI Nº: 32.988.476, para desempeñarse, en el C.A.P.S en reemplazo de la Sra. Ana Reynoso atento encontrarse con licencia por enfermedad, a partir del día 01/05/2015 hasta el 30/06/2015. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3023/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. DESIGNANDO a la persona que a continuación se detalla para desempeñarse como reemplazo y por el periodo que se menciona, para cubrir las licencias del personal de Planta que cumple sus tareas laborales en la Recolección de residuos, dependiente del Corralón Municipal:

A partir del 11 de mayo de 2015, y hasta el 30/06/2015

FERRARI CLAUDIO ARIELLEGAJO Nº 3693

A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3024/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO al agente municipal, Sr. HERNANDEZ DARIO, Legajo Nº 2674 – DNI. Nº 24.181.897, quien se desempeña como Personal Obrero Clase I, en el Corralón Municipal, la licencia Especial sin goce de haberes, a partir del día 18 de mayo de 2015 y por un periodo de treinta (30) días. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3025/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO al agente municipal, Sr. ALVAREZ FRANCISCO, Legajo Nº 3263 – DNI. Nº 24.423.776, quien se desempeña como Personal Obrero, en el Corralón Municipal, la licencia Especial sin goce de haberes, a partir del día 20 de mayo de 2015 y por un periodo de 9 meses. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3026/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. AUTORIZANDO el pago de los gastos generales por obra, infraestructura y mantenimiento edilicio (mano de obra, materiales, instalación eléctrica, etc.) de la Escuela Primaria Nº 4 de la ciudad de Bragado. A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3027/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. ACEPTANDO, la renuncia de la Sra. PIÑERO GRACIELA EDITH, Legajo nº: 1760, DNI Nº: 6.250.287 quien se desempeñaba como Personal Técnico Clase D IV del Hospital Municipal San Luis, a partir del día 01 de junio de 2015. ABONESE a dicho ex agente municipal, la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE con 75/100 (\$ 9.937,75) de acuerdo al siguiente detalle: Lic. No gozada (2014) 21 días \$4.474,26, Lic. No gozada (2015) 15 días \$ 3.195,26, S.A.C.Prop\$ 2.268,49. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3028/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. ACÉPTANDO, la renuncia del Sr. TORRES SIMON, Legajo nº: 3552, DNI Nº: 29.240.061 quien se desempeñaba como Reemplazo Profesional del Hospital Municipal San Luis, a partir del día 01 de junio de 2015. ABONESE a dicho ex agente municipal, la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE con 85/100 (\$ 2.320,85) de acuerdo al siguiente detalle: Lic. No gozada (2015) 6 días \$ 752,70, S.A.C.Prop\$ 1.568,15. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3029/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. ACÉPTANDO, la renuncia del Sr. ESPOSITO ARMANDO DANIEL, Legajo nº: 1509, DNI Nº: 10.970.779 quien se desempeñaba como Director del Hospital Municipal San Luis, a partir del día 01 de mayo de 2015. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3030/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. DESIGNANDO, a partir del 1 de MAYO de 2015 al agente municipal que a continuación se menciona y en la categoría que corresponda: JURISDICCION: H.C.D. 01Adm. H.C.D 1.0.0. Gastos en GeNeral 1.1.0.0. Personal Permanente 1.1.0.0. Retribuciones del Cargo Personal Administrativo Clase A (A) FERNANDEZ ELSA Legajo Nº 2596. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3031/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015 DESIGNANDO, a la Dra. Cocco Paula, Legajo Nº: 3690, DNI Nº: 34.146.661 para desempeñarse como reemplazo de la agente Maina Florencia, desde el día 07/05/2015 y hasta el 30/06/2015, periodo mientras dure su jornada reducida por lactancia. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3032/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. ABONANDO, al ex agente municipal Sr. CORDOBA ALEJANDRO F., Legajo Nº: 3608, DNI Nº 27.776.528, la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA CON 93/100 (\$ 1.195,93) de acuerdo al siguiente detalle:

Licencia no gozada 2015 (3 días).....\$ 328,83

S.A.C- Proporcional.....\$ 822,10

A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3033/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. ABONANDO, al ex agente municipal Sr. ARRIGONI JOSE R., Legajo Nº: 1899, DNI Nº 14.776.609, la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 62/100 (\$ 11.273,62) de acuerdo al siguiente detalle:

Licencia no gozada 2014 (35 días).....\$ 7.005,95

Licencia no gozada 2015 (12 días).....\$ 2.402,04

S.A.C- Proporcional.....\$ 1.865,72

A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3034/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. AUTORIZASE el pago de TODOS los gastos de organización con motivo de los festejos en el marco de los actos patrios de la celebración del 9 de JULIO en todo el ámbito del Partido de Bragado.

A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3035/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. AUTORIZANDO los gastos de trofeos para la premiación de los Campeonatos de Fútbol "Municipalidad de Bragado" Sub 20 y 1ra División de la Liga Bragadense de Fútbol un subsidio a la LIGA BRAGADENSE DE FUTBOL . A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3036/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. REINCORPORANDO al Dr. ESPOSITO ARMANDO DANIEL, Legajo N º 1509, DNI Nº 10.970.779 como Medico en la categoría de Profesional Hospital "B" y como Jefe de Guardia y Emergencias Interino del Hospital Municipal "San Luís", a partir del 01 de mayo de 2015. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3037/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. DESIGNANDO al personal, para coordinar las prácticas y por recuperación de prácticas adeudadas desde abril de 2015 hasta julio de 2015 de las cátedras en enfermería que brinda la Escuela de Enfermería; SECRETARIA DE SALUD 41. HOSPITAL SAN LUIS c/INTERNACION 01. Adm. Médica c/Int.

LEGAJO: 3377.....CORNIGLIA PABLO.....\$ 2.064
 LEGAJO: 3625.....BLAIOTTA PAULA\$ 1.032
 LEGAJO: 2406.....VERA MIRTA.....\$ 1.032
 LEGAJO: 1664.....VERA SILVIA.....\$ 1.032
 LEGAJO: 3375.....BURGA VIELSA MARIA.....\$ 2.064
 LEGAJO: 3239.....GONZALEZ LUCIA.....\$ 2.064
 LEGAJO: 3237.....SAMANA MARIA RAQUEL.....\$ 3.096

A. SAN PEDRO- R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3038/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. REINCORPORANDO al Dr. ESPOSITO ARMANDO DANIEL, Legajo N º 1509, DNI Nº 10.970.779 como Medico en la categoría de Profesional Hospital "B" y como Jefe de Guardia y Emergencias Interino del Hospital Municipal "San Luís", a partir del 01 de mayo de 2015. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3039/15 BRAGADO, 03 DE JULIO DE 2015. ADJUDICANDO La Licitación Privada Nº 28/2015 referente a la contratación de mano de obra para la construcción de pavimento, incluyendo colocación de moldes, movimiento de tierra y elevado de hormigón; en las calles Germán Vega entre Pellegrini y General Paz; y en la calle Gral. Paz entre Germán Vega y Dr. Corte de la ciudad de Bragado, a la propuesta presentada por "COOPERATIVA DE TRABAJO TRAXSAN DE BRAGADO LIMITADA" A. SAN PEDRO - R. DI MARCO.-

DECRETO Nº 3040/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO al contribuyente OSVALDO OSCAR POETA. los beneficios que determina la Ordenanza Nº 1081/90 y 3483/07- Decreto Nº 1911/07 , referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica:

Cuenta Nº 3861 (CIRC IV Parcela 143AC 49,9 % en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente.-

A. SAN PEDRO - R. DI MARCO.-

DECRETO Nº 3041/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO al contribuyente MARIA ELENA GABILONDO DE DOMINGUEZ. los beneficios que determina la Ordenanza Nº 1081/90 y 3483/07- Decreto Nº 1911/07 , referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica:

Cuenta Nº 3781 (CIRC XII Parcela 1435FY 34,7 %

en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente.- R-DI MARCOS

DECRETO Nº 3042/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Salud Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3043/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3094/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3095/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3096/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3097/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3098/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3099/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3100/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3101/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3102/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3103/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3104/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3105/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3106/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3107/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3108/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3109/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3110/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3111/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3112/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3113/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3114/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3115/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. MODIFICANDO en el ámbito del Partido de Bragado la Junta Municipal de Defensa Civil. La misma se integrará de la siguiente forma: Presidente: Sr. Intendente Municipal Aldo Omar San Pedro - DNI: 10.238.258 - Coordinador Gral.: Secretario de Gobierno, Juventud y Derechos Humanos: Lic. Ramiro San Pedro- DNI: 34.727.846; Dirección de Seguridad: Abel Juan Burga - D.N.I. Nº 10.230.702-COLABORADORES PERMANENTES: Dirección de Transito: Bernardo Rogelio Coronel -- D.N.I: 14.600.792, Bomberos: Angel De Pablo - DNI: 5.049.899, Daniel Lizarraga- DNI. 22.934.276, Policía Vial Bragado: Pedro Lastra D.N.I: 22.025.111, Policía Comunal: Mario Olmedo - D.N.I 17.145.061, Policía Comunal: Gustavo Vaccaro - D.N.I : 24.907.721 Corralón Municipal: Jorge Peña - D.N.I. Nº 22.025.166, Espacios Verdes : Carolina Rodoni - DNI: 22.934.107 Hospital Municipal: Dr. Maidana Fernando L.E : 26.309.856, Boys Scout : Araceli Oliveros D.N.I: 22.630.129, Desarrollo Social : Lic. Julia Beatriz Fernández - D.N.I. Nº 16.579.446. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3116/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3117/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3118/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3119/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3120/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3121/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3122/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3123/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3124/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3125/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3126/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3127/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3128/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3129/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3130/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3131/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3132/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3133/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3134/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3135/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3136/15 BRAGADO, 06 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3137/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015 LLAMANDO a Licitación Privada Nº 33/2015 para la contratación de mano de obra para la ejecución de varios trabajos para el nuevo SUPERMERCADO CENTRAL Y CENTRO LOGISTICO BRAGADO; en la ciudad de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 594.495.00.- (Pesos quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco).-Fecha de Lugar de Apertura: Salón Excombatientes de Malvinas de la Municipalidad de Bragado.A. SAN PEDRO - R. DI MARCO.-

DECRETO Nº 3138/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3139/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000) a la Cooperadora de la Escuela de Educación Primaria Nº 1.destinado a solventar el pago de honorarios por

acompañamiento terapéutico del alumno Avilés Rodrigo, DNI N° 47.827.967. Los fondos con que será solventado dicho subsidio tendrán su origen en la Partida afectada al Fondo educativo. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO N° 3140/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a CAROLINA MABEL AGUILERA,, D.N.I N° 36.626.030 en concepto de beca, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO N° 3141/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. REINTEGRANDO, al contribuyente SCHMIDT RUBEN OSCAR – CUIT N° 20-11596986-3 la suma de \$ 561 (Pesos quinientos sesenta y uno), debido a que no se hizo uso de las Guías de Traslado N° 3872748, abonadas mediante recibo N° 01275 del 26 de junio de 2015, de la Tasa por Control de Marcas y Señales. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO N° 3142/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3143/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3144/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3145/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3146/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3147/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3148/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3149/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3150/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3151/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3152/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3153/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3154/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3155/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3156/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3157/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3158/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3159/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3160/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3161/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO N° 3162/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3241/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 JFERNANDEZ

DECRETO Nº 3242/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3243/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3244/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3245/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3246/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3247/15 BRAGADO, 07 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3248/15 BRAGADO, 08 DE JULIO DE 2015. LLAMANDO a LICITACION PRIVADA Nº 34/2015 para la contratación de mano de obra para continuar con las tareas de construcción en el nuevo edificio del Hospital de Pediatría y neonatología de la ciudad de Bragado. Presupuesto oficial: \$ 550.000.- (pesos quinientos cincuenta mil) - Fecha de Apertura: 20 de JULIO de 2015- Hora de apertura: 10 hs. (DIEZ HORAS) - Lugar de Apertura: Salón Ex-Combatientes de Malvinas de la Municipalidad de Bragado. A. SAN PEDRO – L. AVALOS.-

DECRETO Nº 3249/15 BRAGADO, 08 DE JULIO DE 2015. ADJUDICANDO La Licitación Privada Nº 29/2015 promovida para la construcción de CORDÓN CUNETA incluyendo colocación de moldes, movimientos de tierra, nivelación y llenado, de las calles: Rivadavia entre Germán Vega y Hermanos Islas y, Calle Gral Paz entre Dr. Corte y Hnos. Islas de la ciudad de Bragado, a la propuesta presentada por "COOPERATIVA DE TRABAJO LA CONSTRUCTORA DE BRAGADO LIMITADA".. A. SAN PEDRO - R. DI MARCO.-

DECRETO Nº 3250/15 BRAGADO, 08 DE JULIO DE 2015. ADJUDICANDO La Licitación Privada Nº 30/2015 promovida para la construcción de pavimento incluyendo colocación de moldes, movimientos de tierra y llenado de hormigón en calles Mariano Moreno y Dr. Corte, e/ Pellegrini y Gral Paz de la ciudad de Bragado, a la propuesta presentada por "COOPERATIVA DE TRABAJO AVANZAR DE BRAGADO LIMITADA." A. SAN PEDRO – R. DI MARCO.-

DECRETO Nº 3251/15 BRAGADO, 08 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a TEMUDIO ERICA SOLANGE D.N.I Nº 35.031.567 en concepto de beca, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3252/15 BRAGADO, 08 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3253/15 BRAGADO, 08 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO a la AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE BRAGADO, subsidio por la suma de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000.-), para solventar los gastos de funcionamiento necesarios para la promoción del desarrollo de Bragado. A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3254/15 BRAGADO, 08 DE JULIO DE 2015. AUTORIZANDO el pago de los gastos tales como: alojamiento y racionamiento del personal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires de la visita programada para los días 16 y 17 de Julio de 2015, de inspectores para habilitación de locales y restaurantes, dependiente del Ministerio de Salud. A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3255/15 BRAGADO, 08 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3256/15 BRAGADO, 08 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) , al agente municipal DARIO NIETO – D.N.I. Nº 21.826.871, LEGAJO Nº 3446, dentro de las disposiciones determinadas por Ordenanza Nº 3002/02 promulgada por Decreto Nº 636/02. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3257/15 BRAGADO, 08 DE JULIO DE 2015. ABONANDO en concepto de Beca la suma de pesos NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 9.500) la cual se distribuirá en partes iguales entre cada integrante de la Banda Municipal . A. SAN PEDRO- R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3258/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. CÉDIENDO el uso y goce en TENENCIA PRECARIA del inmueble sito en calle CANARO Nº 1890, de la ciudad de BRAGADO, NC: Circ: III; Sec: D, parte de la manzana: 20; a la Sra. SOLARI NATALIA VERONICA, siendo del dominio de la Municipalidad de Bragado y teniendo carácter de intransferible. A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3259/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3260/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3261/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3262/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3263/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3264/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3265/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a CESANELLI FACUNDO NICOLAS D.N.I Nº 37.556.299 en concepto de beca, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3266/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a CESANELLI AGUSTINA D.N.I Nº 39.485.975 en concepto de beca, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3267/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a STOPPINI MARIA DE LAS MERCEDES D.N.I Nº 29.067.420 en concepto de beca, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO

DECRETO Nº 3268/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a OLIVIERI ADELINA D.N.I Nº 34.146.679 en concepto de beca, la suma de UN MIL (\$ 1.000.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios y gastos del taller de apoyo Educativo que realizara para los niños de la comunidad. A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3269/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a CASSI LUCILA MARLENE D.N.I Nº 39.153.187 en concepto de beca, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3270/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a GALVETTI PAULA DANIELA D.N.I Nº 24.237.163 en concepto de beca, la suma de UN MIL (\$ 1.000.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios y gastos del taller de apoyo Educativo que realizara para los niños de la comunidad. A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3271/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a RAINOLDI GERALDINE PALOMA D.N.I Nº 37.380.035 en concepto de beca, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3272/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a BASSI CAMILA FABIANA D.N.I Nº 38.925.870 en concepto de beca, la suma de UN MIL (\$ 1.000.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios y gastos del taller de apoyo Educativo que realizara para los niños de la comunidad. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3273/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a TRINCHERO DAIANA SOLEDAD D.N.I Nº 36.342.889 en concepto de beca, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3274/15 BRAGADO, 10 DE JULIO DE 2015. AUTORIZANDO el pago de los gastos dela confección y compra de vestuarios y anexos del Taller de Comedia Musical, que funciona en dependencias del Centro Cultural Florencio Constantino, dependiente de la Dirección de Cultura. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3275/15 BRAGADO, 13 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidiola suma de \$ 19.700,- (pesos diecinueve mil setecientos) a la Cooperadora del Hospital Municipal San Luis que será destinado a la adquisición de frazadas para la utilización en dicho nosocomio. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3276/15 BRAGADO, 13 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3277/15 BRAGADO, 13 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de salud Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3278/15 BRAGADO, 13 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a DEMICHELI OSCAR, DNI: 16.043.452 en concepto de beca, la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-), la que destinará a solventar gastos de estudio de su hijo Demicheli Enzo. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3279/15 BRAGADO, 13 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a REMOLI RAUL ENRIQUE, DNI: 12.175.722 en concepto de beca, la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-), la que destinará a solventar gastos de estudio de su hijo REMOLI HEBER FEDERICO. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3280/15 BRAGADO, 13 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a MONGUILLOT EMILIANO, DNI: 40.079.583 en concepto de beca, la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-), la que destinará a solventar gastos de estudio. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3281/15 BRAGADO, 13 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a DELL' AGOSTINO RUBEN, DNI: 11.631.694 en concepto de beca, la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-), la que destinará a solventar gastos para de estudio de su hijo Dell'AgostinoNicolasRuben. . A. SAN PEDRO- R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3282/15 BRAGADO, 13 DE JULIO DE 2015. AUTORIZANDO los gastos generales con motivo de la recuperación de la cancha de Fútbol del Barrio FO.NA.VI II. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3283/15 BRAGADO, 13 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a MERONI ALAN FRANCO , DNI: 38.553.022 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3284/15 BRAGADO, 13 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3285/15 BRAGADO, 13 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3286/15 BRAGADO, 14 DE JULIO DE 2015- AUTORIZANDO el pago de los gastos derivados de la compra de insumos de electricidad destinados a la instalación eléctrica en el SUM del Barrio las Violetas, ubicado en calle Las Rosas y los Ombúes de la ciudad de Bragado. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3287/15 BRAGADO, 14 DE JULIO DE 2015-DECLARANDO de INTERES MUNICIPAL las Jornadas sobre Introducción al Cooperativismo en las Instalaciones del Cruo. AUTORIZANDO el pago de los gastos de recepción, cathering y alojamiento y transporte con motivo de dichas Jornadas. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3288/15 BRAGADO, 14 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a GUASCO MARIA ISABEL , D.N.I Nº 33.951.516 en concepto de beca, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3289/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015-OTORGANDO un subsidio por la suma de PESOS DOS MIL (\$2000)al CRUO (Centro Regional Universitario del Oeste) el cual lo destinará al pago de honorarios de los disertantes en las Jornadas sobre Introducción al Cooperativismo en las Instalaciones del Cruo.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3290/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015-OTORGANDO un subsidio de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS UNO con 50/100 (\$ 4.801,50-)a la Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes Nº 908, de la localidad de Warnes, que lo destinará a la compra de materiales que favorezca el desarrollo cognitivo y educativo de los niños que asisten a dicha Institución. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3291/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3292/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a CEJAS ROSANA BEATRIZ , D.N.I Nº 22.171.500 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3293/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a ORTIZ PAOLA ANABEL D.N.I Nº 30.376.942 en concepto de beca, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.- .

DECRETO Nº 3294/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a RODRIGUEZ GILDA, DNI Nº 40.716.882 en concepto de beca, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), la que destinará a solventar gastos de estudios. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3295/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a MARTA JUAREZ D.N.I Nº 6.419.439 en concepto de beca, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hijo KEVIN DUCCO. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3296/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015 ABONANDO a GIMENEZ MARIA DEL CARMEN D.N.I Nº 18.085.924 en concepto de beca, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hijo GIMENEZ IGNACIO ARIEL. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3297/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a CUSATO MARIA LUJAN D.N.I Nº 28.433.213 en concepto de beca, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hijo CUSATO GONZALO EZEQUIEL. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3298/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a MARTINEZ ELISA D.N.I Nº 23.373.075 en concepto de beca, la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de sus hijos Domínguez Franco y Domínguez Ignacio. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3299/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a CABRAL LUCIANA DANIELA D.N.I Nº 30.376.847 en concepto de beca, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hijo CABRAL IVAN. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3300/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a CICALA CECILIA GRACIELA D.N.I Nº 28.433.233 en concepto de beca, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hija CICALA GUADALUPE. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3301/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a ODDO NANCY EUGENIA D.N.I Nº 35.031.603 en concepto de beca, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3302/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a TRINCAVELLI AYELEN MACARENA D.N.I Nº 38.042.622 en concepto de beca, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3303/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a MONTIEL JULIAN ,, D.N.I Nº 35.095.613 en concepto de beca, la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3304/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a MONSERRAT NANCY LILIAN D.N.I Nº 14.600.809 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hija LOIZAGA MILAGROS. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3305/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a GRANDA GRISELDA LILIANA, DNI: 13.055.778 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su nieto MORALES GOMEZ JOSE FRANCISCO. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3306/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a RODRIGUEZ GRACIELA PAOLA, D.N.I Nº 30.376.940 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hija RODRIGUEZ CARLA. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3307/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a MONTIEL CAMILA ,, D.N.I Nº 38.553.024 en concepto de beca, la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3308/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015- ABONANDO a LEIGER MONICA, D.N.I Nº 12.754.164 en concepto de beca, la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de sus hijos SALAS JONATHAN y SALAS ROCIO . A. SAN PEDRO- R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3309/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a AGUIRRE ROSSI CARLOS LUIS D.N.I Nº 350191133 en concepto de beca, la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3310/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a LEYS MARIANA LUCIA D.N.I Nº 37.556.133 en concepto de beca, la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3311/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a Ahumada Lorena D.N.I Nº 29.240.231 en concepto de beca, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3312/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a LASA MICAELA D.N.I Nº 38.553.263en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3313/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a LEMA FEDERICO D.N.I Nº 37.556.111 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO

DECRETO Nº 3314/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a DORADO MAXIMILIANO ALEJANDRO, D.N.I Nº 39.801.992 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3315/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a DUARTE FRANCO, D.N.I Nº 38.042.578en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3316/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a CABALLERO MARIA VALERIA D.N.I Nº 31.526.665en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hijo CACERES SANTIAGO NAHUEL. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3317/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015 ABONANDO a PESSI VALERIA SOLEDAD D.N.I Nº 27.508.803en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hijo PESSI MAURICIO AGUSTIN . A. SAN PEDRO- R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3318/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a MASTRANGELO PATRICIA ELISABET D.N.I Nº 28.601.782en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hijo SAWCZYK ELIAS. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3319/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a YORDANO MARIANA ALEJANDRA D.N.I Nº 24.347.285en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hijo CEJAS PABLO. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3320/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a OVIEDO DORA AGOSTINA D.N.I Nº 35.798.491 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3321/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a SAWCZYK VANESA, D.N.I Nº 30.731.821 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hijo SCALISE TOMAS ALEXIS . A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3322/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a PATRUCCO PATRICIA, D.N.I Nº 14.417.200 en concepto de beca, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hija FERNANDEZ PATRUCCO PIERINA. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3323/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio de pesos SEIS MIL (\$ 6.000) a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Comodoro Py, el cual será destinado a al Pago de Cachets de los artistas que participaron del Festival Folclórico a Beneficio de dicha institución el pasado 11 de Julio del corriente. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3324/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. AUTORIZANDO el pago de gastos con motivo de la adquisición de indumentaria deportiva destinado a la Escuelitas de futbol y Tejos de distintos clubes de la ciudad de Bragado. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3325/15 BRAGADO, 16 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3326/15 BRAGADO, 16 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3327/15 BRAGADO, 15 DE JULIO DE 2015. DANDO de baja del Registro del Personal Municipal a la agente MONTOYA MARIA DEL CARMEN, legajo Nº 2593, DNI 18.085.843 quien se desempeñaba como Personal Técnico Clase I, a partir del día de su fallecimiento ocurrido el 4 de Julio de 2015. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3328/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015- ABONANDO a IRRAZABAL GLADYS ZULMA, DNI: 13.562.553 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su nieta IRRAZABAL MORENA ABRIL. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3329/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a FERNANDEZ ANDREA, DNI: 24.652.694 en concepto de beca, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hija MONGES ESTEFANIA. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3330/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015- ABONANDO a NOIR SANDRA MARINA, DNI: 21.099.359 en concepto de beca, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hija ARRIGONI MARINE. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3331/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a MARTINEZ SILVANA, DNI: 27.849.869, concepto de beca, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de sus hijos CORONEL ANTONELLA, DNI Nº 42.057.971, y CORONEL DIEGO, DNI 43.799.216. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3332/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015-- ABONANDO a BERGONCE ROSANA, DNI: 22.025.019, concepto de beca, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hija MARTINEZ MELANI, DNI Nº 41.293.654. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3333/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015-- ABONANDO a GRANDA STELLA MARIS, DNI: 14.417.003, concepto de beca, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hija IRRAZABAL CAMILA, DNI Nº 41.740.250. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3334/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015-- ABONANDO a FONTAINE ALEJANDRO, DNI: 20.751.521, concepto de beca, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hijo FONTAINE KEVIN, DNI Nº 44.112.090. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3335/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a MAURO MARISOL , DNI: 25.628.471, concepto de beca, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hijo MAURO LORENZO, DNI Nº 45.629.985. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3336/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a VELIZ M. SILVINA , DNI: 26.909.427 concepto de beca, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hija DARAIO ROCIO, DNI Nº 42.057.905 . A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3337/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015 LLAMANDO a LICITACION PRIVADA Nº 35/2015 referente a la adquisición de 485 m3 de hormigón elaborado H30, para la construcción de pavimento urbano: calle Rivadavia entre Palacios y Viamonte en la planta urbana de la ciudad de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 819.650 (pesos OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA)- Fecha de Apertura: 29 de Julio de 2015- Hora de apertura: 10 hs. (diez horas) - Lugar de Apertura: Salón Ex-Combatientes de Malvinas de la Municipalidad de Bragado. A. SAN PEDRO -R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3338/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015. EFECTUANDO el pago de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 5500) a OSCHEROV ADRIAN por el traslado de asociados cooperativistas a capacitaciones en la ciudad de La Plata. A. SAN PEDRO - A. ALFONSO.-

DECRETO Nº 3339/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015. DECLARANDO al agente Sr. RODRIGUEZ RAMON Legajo Nº 2474 D.N.I. Nº 8.103.171, comprendido dentro de las previsiones de la Ley 11.757, art. 14 inc. J de la Ley Nº 11.757. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3340/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a VIDAL NELSON DAMIAN D.N.I Nº 38.553.164 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. . A. SAN PEDRO- R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3341/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a SAID NATALIA FLORENCIA , D.N.I Nº 38.553.196 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3342/15 BRAGADO, 17 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a GORNATTI MICAELA ELIZABET D.N.I Nº 38.553.269 en concepto de beca, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3343/15 BRAGADO, 20 DE JULIO DE 2015. ADJUDIANDO la Licitación Privada Nº 32/2015 para la contratación de mano de obra para la realización de tendido red de cloacas domiciliarias en el Barrio Mudynda, con sus correspondientes cañerías secundarias para los servicios y la construcción en las esquinas de las siguientes calles: Los Sauces, A. Troilo, J. Darienzo, F. Canaro, y la Comparsita entre Suarez y Pringles, Pasaje del Docente y Cantan de Bragado entre Meastros Argentinos y la Comparsita; en la ciudad de Bragado a la propuesta presentada por COOPERATIVA DE TRABAJO LA CONTINENTAL DE BRAGADO LIMITADA.”. A. SAN PEDRO – R. DI MARCO.-

DECRETO Nº 3344/15 BRAGADO, 20 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a Micaela Tolosa, DNI: 36.626.186 en concepto de beca, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3345/15 BRAGADO, 20 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3346/15 BRAGADO, 20 DE JULIO DE 2015. AUTORIZANDO el pago de los gastos necesarios para la adquisición de materiales, mano de obra y otros inherentes a la reparación y remodelación de las instalaciones de la Escuela Nº 501. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3347/15 BRAGADO, 20 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a FERNANDEZ DELIA MARGARITA, DNI: 11.149.120 en concepto de beca, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hijo REYNOSO GUSTAVO DANIEL DNI: 39.111.447. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3348/15 BRAGADO, 21 DE JULIO DE 2015. ADJUDIANDO La Licitación Privada Nº 34/2015 promovida para la contratación de mano de obra para continuar con las tareas de construcción en el nuevo edificio del Hospital de Pediatría y Neonatología de la ciudad de Bragado a la propuesta presentada por “CEJAS HECTOR EDUARDO.”A. SAN PEDRO – L. AVALOS.-

DECRETO Nº 3349/15 BRAGADO, 21 DE JULIO DE 2015. ADJUDIANDO La Licitación Privada Nº 31/2015 promovida para la contratación de mano de obra para la ejecución de varios trabajos en la Nueva Planta Ecobrag, en la Ciudad de Bragado, a la propuesta presentada por MALFOY CONSTRUCCIONES.. A. SAN PEDRO - A. ALFONSO.-

DECRETO Nº 3350/15 BRAGADO, 21 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3351/15 BRAGADO, 21 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3352/15 BRAGADO, 21 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3353/15 BRAGADO, 21 DE JULIO DE 2015. AUTORIZANDO el pago de los gastos por servicio de transporte brindado a docentes de escuelas situadas en la localidad de Warnes que tuvieron inconvenientes para llegar al lugar a consecuencia de la emergencia hídrica . A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3354/15 BRAGADO, 21 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de SALUD Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3355/15 BRAGADO, 22 DE JULIO DE 2015 LLAMANDO a Concurso de Precios Nº 14/2015 para la contratación de mano de obra para pintar el edificio de la Escuela Primaria Nº 4 de la ciudad de Bragado. A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3356/15 BRAGADO, 22 DE JULIO DE 2015. ARTÍCULO 1: El día 26 de Octubre del año 2015 será designado un Delegado Electoral por parte del Intendente municipal que cumplirá funciones en la Delegación de O’Brien de lunes a viernes de 8 a 14 hs, con excepción del día de las elecciones citadas para el 29 de noviembre. El Delegado Electoral suministrará la documentación correspondiente y evacuará cualquier duda. ARTÍCULO 2: El día 31 de octubre cada grupo participante deberá presentar ante el Delegado Electoral nota designando un apoderado de lista; nota designando un ciudadano para integrar la junta electoral, nota designando al candidato a Delegado Municipal de O’Brien y nota

reservando color y lema identificadorio de la lista. Cada una de las listas al momento de su presentación deberá contar con un mínimo de 20 avales. La planilla de avales será provista por el Delegado Electoral. ARTÍCULO 3: Para formar parte de cualquiera de los cargos dispuestos en el art. 2 los ciudadanos propuestos deberán tener domicilio efectivo en la localidad de O'Brien de una antigüedad no menor a los dos años, para lo cual habrá que acompañar su designación con 3 fotocopias de DNI por persona que así lo acrediten.- ARTÍCULO 4: El día 2 de noviembre se conformará la Junta Electoral. La misma se conformará de la siguiente manera:

Un/a presidente/a que será el Delegado/a Electoral, Un/a vicepresidente/a que asesorará y asistirá al/la Delegado/a Electoral y que ocupará su lugar en caso de ausencia., Un/a Secretario/a que tendrá a cargo el libro de actos en que se registrará lo acontecido en las reuniones de la Junta Electoral., Un número de vocales equivalente a la cantidad de listas que hubieran quedado sin representación en la Junta Electoral tras haber sido ocupados los cargos de Vicepresidente/a y Secretario/a. ARTÍCULO 5: El día 5 de noviembre se oficializarán las listas que hayan cumplido con los requisitos enumerados. Se entregará el respectivo padrón electoral que fuera utilizado en las elecciones generales del 25 de octubre y el modelo de boleta. ARTÍCULO 6: El día 6 comienza la campaña, finalizará la misma el día 27 a las 20 hs. ARTÍCULO 7 El día 29 en el horario de 08 a 18 hs se realizará el acto eleccionario en los mismos establecimientos que las elecciones generales del 25 de octubre. ARTÍCULO 8: El/la ciudadano/a de la Localidad de O'Brien elegido/a asumirá en sus funciones el día 10 de Diciembre de 2015.- A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3357/15 BRAGADO, 22 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un Subsidio de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400) al Centro de Educación Física Nº 59 (CEF 59) que destinará al pago de los gastos correspondientes a honorarios mes de MAYO Y JUNIO del profesor Lucas Galland, afectado al Programa "Espacios deportivos de Integración Social y Comunitaria". A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3358/15 BRAGADO, 22 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a CABRAL MARIA ROSA, DNI: 18.630.358 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su sobrino DEL RIO NICOLAS. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3359/15 BRAGADO, 23 DE JULIO DE 2015.- OTORGANDO la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500) , al agente ARAUJO MARIA A, Legajo Nº 3121, DNI. Nº 13.864.408, dentro de las disposiciones determinadas por Ordenanza Nº 3002/02 promulgada por Decreto Nº 636/02. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3360/15 BRAGADO, 23 DE JULIO DE 2015. ADJUDIANDO La Licitación Privada Nº 33/2015 promovida para la contratación de mano de obra para la ejecución de varios trabajos para el nuevo supermercado Central y Centro Logístico Bragado, a la propuesta presentada por MALFOY CONSTRUCCIONES S.A.". A. SAN PEDRO - A. ALFONSO.-

DECRETO Nº 3361/15 BRAGADO, 23 DE JULIO DE 2015. RECONOCIENDO OFICIALMENTE a las autoridades de la Comisión de Box de la ciudad de Bragado. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3362/15 BRAGADO, 23 DE JULIO DE 2015. DECLARANDO DE INTERES CULTURAL la recuperación, reparación y emplazamiento del juego "El Gusano", y DECLARANDOLO desde este momento parte del Patrimonio Mueble Tangible de la ciudad de Bragado. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3363/15 BRAGADO, 23 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio de pesos DIECIOCHO MIL (\$18.000) al Club Agrario de Comodoro Py que será destinado a solventar los gastos de organización, servicios de amplificación, folletería para difusión y espectáculos artísticos, entre otros, con motivo de la realización de la " 14 º "Fiesta del Chorizo Seco", a realizarse los días 14, 15 y 16 de agosto de 2015 en la localidad de Comodoro Py. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3364/15 BRAGADO, 23 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio a la LIGA BRAGADENSE DE FUTBOL por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-) que serán destinados a solventar los gastos del pago de las libretas sanitarias utilizadas para el control médico de los niños que participan en el torneo. A. SAN PEDRO - R. LATASA.-

DECRETO Nº 3365/15 BRAGADO, 24 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO, un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de INDIGENCIA Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3366/15 BRAGADO, 24 DE JULIO DE 2015- TRANSFIRIENDO la Partida consignada por el Ministerio de Desarrollo Social a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL de este municipio por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CUARENTA CTVOS.- (\$ 22.579,40.-), la que rendirá oportunamente el destino de los fondos mencionados.- A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3367/15 BRAGADO, 24 DE JULIO DE 2015 LLAMANDO a LICITACION PRIVADA Nº 36/2015 referente a la adquisición de aberturas, puertas y materiales de la construcción para ser utilizados en las obras del programa "Mejor Vivir" de la ciudad de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 279.229,50.- (pesos DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA CTVS)

Fecha de Apertura: 03 de Agosto de 2015 Hora de apertura: 9 hs. (nueve horas)

Lugar de Apertura: Salón Ex-Combatientes de Malvinas de la Municipalidad de Bragado.A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3368/15 BRAGADO, 24 DE JULIO DE 2015. Disponiendo , en "Comisión de Servicios" en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, a la agente STELLA MARIS MICELI (DNI 11.764.655), a partir del 1º de JULIO de 2015, por el termino de seis meses. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3369/15 BRAGADO, 27 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de SALUD Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3370/15 BRAGADO, 27 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado d Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3371/15 BRAGADO, 27 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3372/15 BRAGADO, 27 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3373/15 BRAGADO, 27 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3374/15 BRAGADO, 27 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3375/15 BRAGADO, 27 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3376/15 BRAGADO, 27 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de Indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3377/15 BRAGADO, 27 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a MENDOZA FELOY NAIARA, D.N.I Nº 38.925.895 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3378/15 BRAGADO, 27 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3379/15 BRAGADO, 27 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3380/15 BRAGADO, 27 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de indigencia Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3381/15 BRAGADO, 27 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidiopor la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE (\$ 6.913) a la Cooperadora de la Escuela Primaria Nº 11 de la localidad de la "La Limpia", el cual destinará al pago de los gastos con motivo de la compra de pintura y otros insumos necesarios para pintar el edificio de dicho establecimiento educativo. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3382/15 BRAGADO, 28 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de SALUD Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3383/15 BRAGADO, 29 DE JULIO DE 2015 LLAMANDO a Licitación Privada Nº 37/2015 para la adquisición de aberturas de aluminio línea MODENA PESADO en color blanco para el nuevo edificio de la Casa de la Cultura de la ciudad de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 244.560.00.- (Pesos doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta).-Fecha de Apertura: 07 de agosto de Hora de apertura: 09 hs. (NUEVE HORAS)Lugar de Apertura: Salón Excombatientes de Malvinas de la Municipalidad de Bragado.A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3384/15 BRAGADO, 29 DE JULIO DE 2015. REINTEGRANDO al contribuyente que a continuación se detalla la suma de pesos CIENTO DOS CON SESENTA Y SIETE (\$ 102, 67)NORMA ESTER BENOZZI Recibo TASA por servicios urbanos Nº 142390. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3385/15 BRAGADO, 29 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a CASTRO JUAN JOSE D.N.I Nº 5.067.124 en concepto de beca, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de su hija CASTRO LUCIA . A. SAN PEDRO- R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3386/15 BRAGADO, 29 DE JULIO DE 2015. CÉDIENDO el uso y goce en TENENCIA PRECARIA del inmueble sito en calle TUCUMAN Nº 719 , de la ciudad de BRAGADO, NC: Circ: I; Sec: A, parte de la manzana: 19; partida: 012-4675-6 al Sr. OTTAVIANO MIGUEL ANGEL, siendo del dominio de la Municipalidad de Bragado y teniendo carácter de intransferible. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3387/15 BRAGADO, 30 DE JULIO DE 2015. LLAMANDO a LICITACION PRIVADA Nº 38/2015 referente a la adquisición de equipamiento informático en el marco del convenio firmado entre la Municipalidad de Bragado y la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación "Programa para la mejora de la Atención al Ciudadano en los Municipios que busca la mejora, modernización y profesionalización de gestión municipal, buscando optimizar la atención del Ciudadano. Presupuesto Oficial: \$ 543.311.- (pesos Quinientos cuarenta y tres mil trescientos once) - Fecha de Apertura: 06 de Agosto de 2015.- Hora de apertura: 10 hs. (diez horas) - Lugar de Apertura: Salón Ex-Combatientes de Malvinas de la Municipalidad de Bragado. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3388/15 BRAGADO, 30 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-) al agente IRRAZABAL ARMANDO, Legajo Nº 2700, D.N.I. Nº 30.376.967, dentro de las disposiciones determinadas por Ordenanza Nº 3002/02 promulgada por Decreto Nº 636/02. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3389/15 BRAGADO, 30 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido a su estado de SALUD Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.-

DECRETO Nº 3390/15 BRAGADO, 31 DE JULIO DE 2015. ADJUDICANDO La Licitación Privada Nº 35/2015 referente a la ----- adquisición de 485 m3 de hormigón elaborado H30, para la construcción de dos cuadras de pavimento urbano: calle Rivadavia entre Palacios y Viamonte, en la planta urbana de la ciudad de Bragado, a la propuesta presentada por el oferente "COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE BRAGADO LTDA". A. SAN PEDRO - R. DI MARCO.-

DECRETO Nº 3391/15 BRAGADO, 31 DE JULIO DE 2015. INAUGURANDO la muestra fotográfica a llevarse a cabo en el Honorable Concejo Deliberante el día viernes 7 de agosto de 2015, con motivo de la celebración de la 14º Fiesta del Concurso del Chorizo Seco y la 10º Edición de Expovinos Bragado. AUTORIZANDO el pago de los gastos de librería e impresiones fotográficas que demande la organización de dicho evento. A. SAN PEDRO - A. ALFONSO.-

DECRETO Nº 3392/15 BRAGADO, 31 DE JULIO DE 2015. DESIGNANDO a la Dra. TAUZI ELIANA - Legajo Nº 3291, D.N.I. Nº 27.101.062, para desempeñarse como Jefe del Servicio de Clínica Médica del Hospital Municipal "San Luis", en reemplazo de su titular el Dr. Fescina Eduardo, por periodo en que permanezca en uso de su Licencia Anual 2014 desde el día 15/06/15 hasta el 21/06/2015. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3393/15 BRAGADO, 31 DE JULIO DE 2015. DESIGNANDO a la Sra., MANRIQUE ALESIA E., Legajo Nº 3708, ----- D.N.I. Nº 29.736.505, como concurrente ad honorem en el servicio de Odontología del Hospital Municipal "San Luis", a partir del día 15 de Junio de 2015.- A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3394/15 BRAGADO, 31 DE JULIO DE 2015. ACÉPTANDO, la renuncia del Sr. FERNANDEZ GUSTAVO LEONEL, Legajo Nº 3273, DNI Nº: 36.259.451 quien se desempeñaba como personal de servicio clase IV en la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Bragado, a partir del día 01 de junio de 2015. ABONANDO a dicho ex agente municipal, la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CTVS (\$ 559,50) de acuerdo al siguiente detalle: Lic. No gozada (2015) 5 días.....\$ 559,50 A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3395/15 BRAGADO, 31 DE JULIO DE 2015. OTORGANDO al agente municipal, Srta. PISTILLI CARLA Legajo Nº 3147 - D.N.I. Nº 25.126.991 quien se desempeña como Personal de Servicio Clase IV (ES IV) en el C.A.P.S "la curva", licencia Especial sin goce de haberes, a partir del 22 de Julio de 2015. y hasta el 22 de enero de 2016. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3396/15 BRAGADO, 31 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a ABAD MARIA FLORENCIA D.N.I Nº 38.553.381 en concepto de beca, la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTE (\$ 920.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. Los fondos con que será solventado el presente subsidio tendrán su origen en la Partida afectada al Fondo de Educación Ciencia y Tecnología. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3397/15 BRAGADO, 31 DE JULIO DE 2015. AUTORIZANDO el pago por servicio de transporte con motivo del viaje a Buenos Aires que llevaron a cabo integrantes de la Asociación TAE KWON DO para participar del T.O.P.E Metropolitano que se realizó en Buenos Aires el día 12 de julio del corriente año. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-

DECRETO Nº 3398/15 BRAGADO, 31 DE JULIO DE 2015. ABONANDO a FERNANDEZ EDUARDO FELIX, DNI: 12.786.886 en concepto de beca, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-), la que destinará a solventar gastos de estudios de sus hijas FERNANDEZ CAMILA y FERNANDEZ MILENA. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.-